

## PRUEBA DE ADMISIÓN A ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### CONTENIDOS

---

#### 1. EDUCACIÓN AUDITIVA - VOCAL

##### 1.1. Cantar la canción “Xarmagarria zira”.

Se pedirá la interpretación, sin acompañamiento instrumental, de la primera estrofa. A continuación, se proponen dos audios de referencia con la letra en euskera y castellano.

Euskera: <https://youtu.be/UWRnBNRty0I>

Castellano: <https://youtu.be/gHxp7FxaEZc>

Nota: letra para cantar la canción en euskera y en castellano.

Xarmangarria zira eder eta gazte,  
ene bihotzak ez du zu baizikan maite.  
Bertze zenbait bezala, ote zira libre?  
Zurekin ezkontzeaz dudarik ez nuke.

Me encanta tu sonrisa, tu voz, tu candidez,  
mi corazón palpita feliz cuando te ve.  
Si tú quisieras libre, cual pájaro volar,  
sin duda yo quisiera contigo siempre estar.

Únicamente para los casos de patologías fónicas o voces graves (muda de voz) se proponen estos dos audios de referencia en un registro grave.

Euskera: <https://youtu.be/9AMOFN3aer8>

Castellano: [https://youtu.be/N\\_6ew1yZzk](https://youtu.be/N_6ew1yZzk)

1.2. Entonar uno o varios sonidos aislados, dados por el tribunal.

1.3. Entonar uno o varios intervalos melódicos, dados por el tribunal.

1.4. Entonar pequeños motivos melódicos, dados por el tribunal.

## 2. EDUCACIÓN RÍTMICA - PSICOMOTRIZ

2.1. Imitación, con percusión corporal, de distintas fórmulas rítmicas.

2.2. Imitación, con percusión corporal, de una polirritmia simple.

2.3. Imitación de un ejercicio de lateralidad propuesto por el tribunal.

NOTA: La prueba se realizará individualmente.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

- Entonación con una correcta afinación.
- Sentido del pulso.
- Correcta realización rítmica.
- Capacidad motriz.
- Musicalidad.
- Actitud durante la prueba

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

### 1. EDUCACIÓN AUDITIVA - VOCAL

1.1. Cantar a capella (sin acompañamiento instrumental) la canción propuesta.	3 puntos
1.2. Entonar uno o varios sonidos aislados, dados por el tribunal.	1 punto
1.3. Entonar uno o varios intervalos melódicos, dados por el tribunal.	1 punto
1.4. Entonar pequeños motivos melódicos, dados por el tribunal.	2 puntos

### 2. EDUCACIÓN RÍTMICA - PSICOMOTRIZ

2.1. Imitación, con percusión corporal, de distintas fórmulas rítmicas.	2 puntos
2.2. Imitación, con percusión corporal, de una polirritmia simple.	0,5 puntos
2.3. Imitación de un ejercicio de lateralidad propuesto por el tribunal.	0,5 puntos